

COMISIÓN DE NOTARIADO
DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.
Presidente.



IV LEGISLATURA

México, D.F., a 06 de febrero del 2008.

DIP. JORGE FEDERICO SCHIAFFINO INSUNZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
P R E S E N T E.

HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

El suscrito Diputado Local, Carlos Hernández Mirón integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 17 fracción VI, 18 fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 133 del Reglamento párale Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito someter a esta soberanía la **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y A LA COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, REESTABLECER EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL PUEBLO DE SAN MIGUEL AJUSCO EN LA DELEGACIÓN TLALPAN, ESPECIFICAMENTE EN LAS CALLES DE NICOLAS BRAVO, FRANCISCO JAVIER MINA, PEDRO ASCENCIO ALQUICIRA, GUADALUPE VICTORIA:**

Al tenor de los siguientes:

Antecedentes:

El progreso y la evolución de la humanidad se ha visto marcada por descubrimientos fundamentalmente que han cambiado la forma de vida de los hombres, pero ninguno, a parte de escritura, ha influido más que el de la **Energía Eléctrica** y sus usos prácticos. Su importancia radica en su amplia contribución al mejoramiento en la calidad de vida de la sociedad, su influencia en el logro de las aspiraciones económicas y su impacto en los equilibrios ambientales.

La evolución del hombre ha estado ligada a la utilización de la energía eléctrica, con el correr del tiempo, el ser humano ha venido descubriendo nuevas fuentes de energía. Así los avances de nuestra época han sido posibles, fundamentalmente, debido al aprovechamiento del petróleo y el gas natural, el uso de la energía eléctrica, el empleo de la energía nuclear y más recientemente la inclusión, nuevamente, de las energías renovables.

Como ha quedado plasmado la energía eléctrica es importante para la vida de la sociedad, y por tanto todos los habitantes del Distrito Federal tienen derecho a tener energía eléctrica que les permita tener un mejor desarrollo en todo su entorno social y en su calidad de vida.

En el caso del Pueblo de San Miguel Ajusco ubicado en la Delegación Tlalpan, al Sur de la metrópoli, pueblo con gran tradición y arraigo para el Distrito Federal, que es una ventana excepcional al pasado y de gran riqueza cultural en fechas recientes se han suscitado algunos problemas con la energía eléctrica en algunas de sus calles por la falta de este indispensable servicio, problema que inicio desde el mes de diciembre del año próximo pasado, quedando sin energía eléctrica, las calles de **Francisco Javier Mina, Emiliano Zapata, Pedro Ascencio Alquicira, Guadalupe Victoria**, afectando a más de 800 personas,

COMISIÓN DE NOTARIADO
DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.
Presidente.



IV LEGISLATURA

deteniendo parte importante de su actividad comercial, su vida cotidiana, además de exponer a dicha población a un clima de inseguridad ya que con este horario se oscurece más temprano.

Refiriendo los vecinos del citado pueblo que la energía eléctrica no es de calidad, es bajo el voltaje, hay continuos apagones, no hay mantenimiento de transformadores, los cobros son excesivos a pesar de la mala calidad de la luz, sin embargo los pobladores al momento del problema acudieron a las oficinas de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, ubicadas en el Pueblo de San Pedro Mártir, para exponer la problemática, anunciando el titular de dicha oficina que todos los pobladores tenían que presentar sus contratos de luz, además de manifestar que es necesario la colocación de nuevos transformadores, **siendo que los vecinos atendieron de manera puntual a los requisitos que les solicito la citada compañía de Luz y Fuerza del Centro, sin que hasta la fecha se haya obtenido respuesta por parte de la citada Compañía.**

Considerando que la carencia de energía eléctrica, afecta también la satisfacción de otras necesidades básicas como la alimentación (por afectar el funcionamiento de los refrigeradores u otros aparatos necesarios para la conservación de los alimentos), afectando a todos los vecinos del pueblo de San Miguel Ajusco.

Además desde esta H. Tribuna deseamos manifestar que los vecinos del Pueblo de San Miguel Ajusco están conscientes de que tienen que pagar por este servicio de Energía Eléctrica y están dispuestos a pagar pero un precio justo, de acuerdo a lo que en realidad consumen y que no se realicen cobros excesivos y arbitrarios en los recibos de luz que no tienen nada que ver con el gasto de energía que realiza cada vivienda.

CONSIDERANDOS.

PRIMERO.- Que uno de los servicios indispensables en la vida de los seres humanos es la Energía Eléctrica, ya que a través de este servicio la humanidad ha ido avanzado en todo su entorno, teniendo una mejor forma de vida.

SEGUNDO.- Que uno de los grandes problemas de las grandes Ciudades es sin duda su crecimiento y hacer efectivo políticas públicas que beneficien a todos los capitalinos con servicios de calidad, tal como lo es la **Energía Eléctrica**, a precios excesivos y sin cobros arbitrarios que afectan la economía familiar de los capitalinos.

TERCERO.- Que una vez explicado la problemática que aqueja al Pueblo de San Miguel Ajusco, con la carencia de la Energía Eléctrica en las calles de **Francisco Javier Mina, Emiliano Zapata, Pedro Ascencio Alquicira, Guadalupe Victoria**, provocando un clima de inseguridad y afectando a unas 800 personas, por la clara omisión de las autoridades que tiene la obligación de dar solución a los problemas de los ciudadanos

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la aprobación del siguiente:

COMISIÓN DE NOTARIADO
DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.
Presidente.



IV LEGISLATURA

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- ENVIAR UNA ANTENTA EXCITATIVA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARTICULARMENTE A LA COMISIÓN DE ELECTRICIDAD Y LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, A EFECTO DE QUE SE ATIENDA Y ANALICE LA SITUACIÓN QUE PRESENTA EL PUEBLO DE SAN MIGUEL AJUSCO POR LA FALTA DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS CALLES DE **NICOLAS BRAVO, FRANCISCO JAVIER MINA, PEDRO ASCENCIO ALQUICIRA, GUADALUPE VICTORIA, ASI COMO EL ALTO COBRO EN LAS TARIFAS.**

ATENTAMENTE

DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA